

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **022**

Fecha: 6/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 004 2022 00020	Ejecutivo Singular	COMPANÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.	CONSTRUCTORA SAN FERNANDO DEL RODEO S.A.S.	Auto Interlocutorio Encontrándose pendiente de trabar la litis, se tiene que la parte demandante procedió a remitir diligencias a efectos de notificar en debida forma al extremo demandado; todas las cuales se denota se surtieron conforme a los lineamientos legales prescritos en el marco de la virtualidad, a los correos electrónicos informados por la misma parte actora para notificar tanto a CONSTRUCTORA JR S.A.S como a CONSTRUCTORA SAN FERNANDO DEL RODEO S.A.S., Lo anterior en virtud de las disposiciones especiales que establece la Ley 2213 de 2022. Sin embargo, dado que también se están arrimando notificaciones a la sociedad constructora MONAPE S.A.S., es necesario precisar y/o aclarar que, desde el auto de fecha 16 de septiembre de 2022, se ordenó prescindir de continuar la ejecución contra esa sociedad, toda vez que la parte ejecutante informó sobre el inicio del proceso de reorganización de la sociedad CONSTRUCTORA MONAPE S.A.S., escrito el cual se corrió traslado inclusive por auto y sobre ell	05/03/2024	1
54001 31 53 004 2023 00158	Ordinario	MONICA DEL PILAR SANABRIA GALVIS	SEGUROS BOLIVAR S.A.	Auto de Tramite Póngase en conocimiento el escrito de sanción presentado y obrante a folios 080 y 081 del expediente digital, a fin de que dentro del término de ejecutoria el apoderado de SEGUROS BOLIVAR, ejerza su derecho de contradicción y defensa. Así mismo, por economía procesal se corre traslado por el término de cinco (05) días de las excepciones presentadas a la parte demandada a la parte demandante y al llamante en garantía	05/03/2024	1
54001 31 53 004 2023 00379	Ordinario	SANDRA YURLEY RODRIGUEZ ROLON	JULIUAN EDUARDO GARCIA VALDELEON	Auto de Tramite Visto el escrito que antecede, infórmesele a la parte interesada que, desde el auto fechado el 14 de febrero de 2024, se dio por terminado el proceso por desistimiento tácito, actuación procesal que a la fecha se encuentra ejecutoriada.	05/03/2024	1
54001 31 53 004 2024 00064	Tutelas	EVELIN VIVIVANA JAIMED DIAZ	LA PREVISORA	Sentencia de Primera Instancia de Tutela NOTIFICACION FALLO TUTELA . TUTELAR DERECHOS	05/03/2024	1
54001 31 53 004 2024 00065	Tutelas	FRANCISCO XAVIER MARTINEZ RANGEL	LA PREVISORA	Sentencia de Primera Instancia de Tutela FALLO TUTELA. TUTELAR DERECHOS	05/03/2024	1
54001 31 53 004 2024 00084	Tutelas	MAURICIO ALEXANDER PARADA CONTRERAS	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Auto Admite y Avoca Tutela Admitir tutela	05/03/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 004 2024 00085	Tutelas	RAFAEL ANTONIO MANRIQUE RODRIGUEZ	POSITIVA	Auto Admite y Avoca Tutela Admitir tutela	05/03/2024	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 6/03/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDGAR OMAR SEPULVEDA MORA
SECRETARIO